

San Miguel de Tucumán,

EXPTE: EXP - ME - 30699 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. BARRIOS, ANDREA CECILIA, solicita Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Física II del Instituto de Física, bajo la Dirección del Dr. Carlos Ariel MARRADES y

CONSIDERANDO:

Que la **Lic. BARRIOS, ANDREA CECILIA**, es egresada con el título de Licenciado en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Sr. Profesor de la Cátedra

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Autorizar la inscripción de la **Lic. BARRIOS, ANDREA CECILIA**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Física II del Instituto de Física de esta Facultad, bajo la Dirección del Dr. Carlos Ariel MARRADES.

Art.2°)- La **Lic. BARRIOS, ANDREA CECILIA**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 464/2016).

Art.3°)- Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Estudios Física de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Eugenia MONACO, Vicedecana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 15654 / 2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Hoja de firmas